

Decreto No. 977, que nombra al Tte. Coronel Servando A. Boumpensiere M., E. N., Agregado Militar a la Embajada de la República en el Perú.
(G. O. N° 8978, del 31 de Marzo de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY
Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 977

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1ro.—El Teniente Coronel Servando A. Boumpensiere Morel, E. N., queda nombrado Agregado Militar a la Embajada de la República en el Perú.

Art. 2do.—Queda derogado el artículo 1ro. del Decreto N° 787 de fecha 2 de marzo del año en curso.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de marzo del mil novecientos sesenta y seis, años 123° de la Independencia y 103° de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto No. 978, que otorga exequátur de Médico a varios graduados de la U.A.S.D.

(G. O. N° 8978, del 31 de Marzo de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY
Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 978

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTO el Reglamento de Pasantía Hospitalaria para los Médicos recién graduados de la Universidad Autónoma de Santo Domingo No. 1953, del 6 de agosto de 1956;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Otorgo exequátur a los Doctores Adolfo Hitler Batista Arache, Fausto Santos Coste y Carlos Antonio Gómez Rosario, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República la profesión de Médico, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de marzo del mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto No. 979, que otorga exequátur de Notario Público a los Dres.

Ana T. Lafontaine de Cabral y Felipe R. Cambiaso M.

(G. O. Nº 8978, del 31 de Marzo de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 979

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones:

VISTA la Ley del Notariado No. 301, de fecha 18 de junio de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Otorgo exequátur a los Doctores Ana Theotiste Lafontaine de Cabral y Felipe Rodolfo Cambiaso Marténe para que puedan ejercer la profesión de Notario Público en el Distrito Nacional, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.